



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Manifestar su preocupación y adherir al reclamo de aparición con vida de la joven Luciana Muñoz Aguerre, desaparecida el 13 de julio del 2024 en el barrio Gran Neuquén Norte.

Acompañar el pedido de la familia de inmediata aplicación del Protocolo de Palermo para casos de trata de personas con el objetivo de activar la búsqueda en aeropuertos, pasos fronterizos y controles, medida indispensable para su búsqueda que sigue sin ser adoptada por la Justicia.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Vilma Ripoll
Mercedes De Mendieta
Mónica Macha

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración un proyecto de resolución que tiene por objeto manifestar preocupación de esta Cámara por la desaparición de Luciana Muñoz Aguerre. La joven neuquina de 22 años salió de la casa de su abuela el 13 de julio del 2024 en el barrio Gran Neuquén Norte y nunca más volvió.

La mamá, Lila Aguerre, y su abuela, Mirta Maripillan, junto a amigas, compañeras de escuela, docentes y organizaciones de la Asamblea por la aparición de Luciana la buscan incansablemente desde hace más de un año y exigen que “el gobierno provincial, el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal se comprometan de manera real, urgente y efectiva con esta búsqueda”.

La Asamblea por la aparición de Luciana nacionalizaron el reclamo y viajaron a Buenos Aires donde se reunieron con referentes de organismos de Derechos Humanos, legisladoras y legisladores nacionales. Quieren que el nombre de Luciana y su foto esté en todo el país, que se active la búsqueda de su paradero en aeropuertos, pasos fronterizos y controles, y que se cumpla el Protocolo de Palermo, utilizado en casos de trata de personas.

Además se reunieron con integrantes de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX). “Constatamos que la denuncia al 145 sobre la desaparición de Luciana está realizada desde el 8 de agosto de 2024. Esto significa que hace más de un año que el Ministerio Público Fiscal sabe que Luciana está desaparecida en Neuquén, y aun así no se aplicó el Protocolo de Palermo; no se difundió su imagen en aeropuertos, pasos fronterizos ni en cada rincón del país; no se hizo nada desde la justicia ni desde el gobierno para acelerar su búsqueda”, denunciaron desde la Asamblea.

A más de un año de su desaparición, la familia sigue reclamando que Luciana vuelva a su casa, “que se la busque como corresponde y que se garantice verdad y justicia”. Acompañar públicamente el reclamo por la aparición con vida de Luciana Muñoz es una obligación de esta Legislatura.

Por esto, es que solicitamos a los diputados y diputadas acompañen el presente proyecto de resolución.